REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

•	000420	٠	
RESOLUCIÓN No	De	201	16

El Secretario del Interior del Departamento del Atlàntico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) CARLOS REYES GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.631.858 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SECTOR CENTRAL NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SECTOR CENTRAL NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE	CARLOS REYES GOMEZ	C.C. No. 8.631.858
LEGAL:		C.C. No. 44.190.358
VICEPRESIDENTE:	YURANIS POLO FIGUEROA	
	MILYNES AHUMADA MERCADO	C.C. No. 1.043.002.909
TESORERO:		C.C. No. 3.756.286
SECRETARIA:	TEDDY CUENTAS PACHECO	0.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

Market Alia Alia Thodo420

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION	C.C. No. 8.632.906
CONCILIADOR: HILDE AHUMADA ALVAREZ	C.C. No, 22.635.186.
CONCILIADOR: GUADALUPE GOMEZ-PATIINO.	C.C. No. 22.632.336
CONCILIADOR: DAISY HERRERA CUENTAS	11 1 1 1 20 1 E 2

DELEGADOS ASOCÓMUNAL

DELEGADOS	ASOCOMUNAL	C.C. No: 1:042.994.404
	ASTRID BARRAZA PACHECO	C.C. No. 1.043.024.693
DELEGADO:	ULISES CORDOBA DE LA ROSA	C.C. No. 22.634.350
DELEGADO:	ANGELA DE LA ROSA MERCADO	C.C. NO. 22.034.000

COMITÉS DE TRABAJO

	ROSA AVILA DE CABALLERO	C.C. No. 22629628
COORDINATOR (A) DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE :	KOZY WAITY DE CYTTY COTTY	l
COORDINADOR (A) DE SALUD :	JESUS KALMET VIJORMEDY CLICES	
■ COORDINADOR (A) DE TRABAJO U OBRAS PUBLICAS :	FRANCISCO ESTRADA CASTELLANOS	

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) MARGARITA CASTRO BARROS, con C.C. No. 44.191.308 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

- pri mas

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Juan Manuel Grau Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega. DEPARTAMENTO S
DEL ATLÀNTICO
SUBSECRETARIA DE
TICIPACIÓN COMUNITARIA
Y CONVIVENCIA
"ECRETARIA DEL
"RIOR DPATAL.